

c) Giro postal enviado a las oficinas de Recaudación.

d) Mediante transferencia bancaria al Código Cuenta Cliente 0104.0148.69. 0300017239, con indicación del N.I.F. y código de emisión.

INTERESES DE DEMORA Y COSTAS DEL PROCEDIMIENTO

De conformidad con el artículo 98 del reglamento General de Recaudación, las deudas no satisfechas en período voluntario devengarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado período y al tipo de interés vigente en aquella fecha, hasta el día de su cobro.

Serán a cargo del deudor las costas originadas en el procedimiento de apremio, comprendidas en el artículo 153 del citado reglamento.

RECURSOS

Contra el procedimiento de apremio, y sólo por los motivos tasados en el artículo 138 de la Ley general tributaria, modificada por Ley 25/1995, de 20 de julio (B.O.E. 22-7-95), podrá interponerse recurso de reposición ante el tesorero Municipal, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Los sujetos pasivos a los que se hace referencia son los que a continuación se detallan, y los conceptos abreviados corresponden a:

· Sujeto Pasivo: MUÑOZ LUCENA MARIA LUISA
NIF. 6600303

Domicilio Fiscal: Antonio Falcón 4.

Importe Principal: 6.279,40 €

Conceptos: Sanción Urbanística

Ejercicio: 2004

· Sujeto Pasivo: NUEVA MELILLA Y ASOCIADOS SL

NIF. B29963923

Domicilio Fiscal: Gral. Astilleros 82

Importe Principal: 6.028,98 €

Conceptos: IBI

Ejercicio: 2003

· Sujeto Pasivo: NEW YORK PUB SL

NIF. B29960465

Domicilio Fiscal: Puerto Siglo XXI 2

Importe Principal: 7.111,94 €

Conceptos: Reintegro de Subvención, IAE
Ejercicio: 2000 y 2001

I.B.I.- Impuesto sobre Bienes Inmuebles, I.A.E-
Impuesto sobre Actividades Económicas, I.V.T.M.
- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica,
AGUA - precio Público por Suministro de Agua
Potable, BASURA- Tasa por Recogida de Basuras,
ALCANTARILLADO- Tasa de Alcantarillado,
GARAJES- Precio Público por Entrada de Vehículo
a través de las aceras, TOLDOS- Precio Público
por Instalación de Toldos, Marquesinas- Precio
Público por Instalación de Marquesinas, ESCAPARATES-
Precio Público por Instalación de Escaparates,
VELADORES- Precio Público por Instalación de Veladores, A.I.M.- Arbitrio a la Importación
de Mercaderías, OB PARTICU- Obras realizadas
por la Ciudad Autónoma a cargo de Particulares,
MULTAS - Sanciones por Infracciones a la Ley de
Tráfico, Circulación y Seguridad Vial.

Melilla, 22 de marzo de 2004.

El Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisco Ferrero Palomo.

SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

NOTIFICACIÓN EDICTAL

FRACCIONAMIENTOS INCUMPLIDOS

698.- Por la presente se hace saber que en los expedientes administrativos de fraccionamientos que se siguen en el Servicio de Recaudación, y que habiendo resultado vencidos e impagados los plazos correspondientes a los deudores que a continuación se relacionan, por la presente notificación se le concede un plazo único e improrrogable de diez (10) días naturales desde la publicación de la presente notificación, para hacer efectivo el importe total de las deudas que a continuación se relacionan, más los intereses de demora que se produzcan hasta la finalización del expediente.